

**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**CÓDIGO ASIGNATURA**

**2796**

**Programa de la Asignatura:**  
**ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**2° Cuatrimestre de 2017**

**Cátedra: Estado y Políticas Públicas**

**Prof. Adjunto (a cargo de la materia): Lic Silvina Lo Re**

**Jefe Trabajo Práctico: Lic. Martín Yovan**

**Ayudante: Lic. Carolina Meert**

**Carga Horaria:** 4 horas semanales de cursado cuatrimestral.

**Fundamentación**

En los últimos años se ha producido un profundo cambio en las relaciones entre el Estado y la sociedad. Esta transformación va más allá de la modificación del régimen político. Este profundo cambio indica que nos estamos dirigiendo hacia otro modelo de sociedad, donde se manifiesta una transfiguración del comportamiento de los sujetos y sus prácticas.

Habida cuenta de estos cambios en la estructura socio-política se hace necesario un estudio sistemático que permita abordar la complejidad de las transformaciones que estamos asistiendo.

La relación siempre conflictiva y a veces contradictoria entre Estado y Sociedad se institucionaliza en acuerdo, leyes y reglamentaciones que fijan los

objetivos y orientaciones de Gobierno. Estas discusiones amplían o minimizan los espacios de la vida pública (y privada) donde se hace presente o no la intervención estatal. El “brazo ejecutor” de esta mediación estatal son las políticas públicas. Este conjunto de objetivos y decisiones tiene un aspecto especialmente significativo para el Trabajo Social: el diseño e implementación de las políticas públicas y preferentemente las sociales. El estudio y análisis de las políticas públicas como herramientas de resolución de las problemáticas sociales es de relevante importancia para el campo profesional del Trabajo Social toda vez que estas modificaciones tensionan los ejes mismo.

## **OBJETIVOS:**

### **Generales:**

- Reflexionar acerca de los fundamentos filosóficos, históricos, sociológicos y políticos del Estado Moderno.
- Comprender la relación entre Estado, Poder y Dominación
- Analizar los procesos de cambio social, desde las perspectivas de consenso y conflicto.
- Analizar de forma introductoria, origen, función, y características de las Políticas Públicas.
- Conceptualizar la relación existente entre Administración Pública, Estado y Sociedad.

## **PROPOSITOS:**

El propósito general apunta al **desarrollo de competencias** para el futuro desarrollo profesional del estudiante, en conjunción con los intereses institucionales sobre el perfil del Trabajador Social en formación, así como aquellos que hacen a la formación ética que la ley de ejercicio profesional delimita como pilar fundamental de la disciplina.

Se promueve así la formación de los estudiantes de manera puedan intervenir en la formulación y resolución e implementación de políticas sociales contemplando las diversas aristas de las problemáticas sociales desde su carácter histórico, político, cultural y económico. Para ello se fomenta la apertura de espacios de reflexión crítica y filosófica que permitan tomar conciencia de las diversas problemáticas sociales y las definiciones de las mismas en relación a las cuestiones políticas y de poder propias de los estados democráticos y que tiene fuerte incidencia en la vida cotidiana de aquellos sujetos con los que se interviene desde el quehacer profesional.

De este modo se plantea el objetivo de desarrollar en los estudiantes las siguientes competencias:

- **Competencias ciudadanas:** conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre si, hacen a la convivencia ciudadana en una sociedad democrática y desde una enfoque constructivo y solidario de responsabilidad y participación en la vida pública.
- **Competencia crítica reflexiva:** capacidad que adquieren los estudiantes para iniciar una búsqueda intelectual para establecer juicios razonables acerca de los objetos de conocimiento y o intervención profesional. Implica el desarrollo de destrezas como la interpretación, análisis, evaluación e inferencia. Implica así mismo la expresión de ideas claras, pertinentes, profundas, lógicas.
- **Competencia propositiva:** capacidad de elaborar sistemáticamente el ejercicio de confrontación y refutación frente a problemáticas sociales varias. Pudiendo presentar alternativas frente a las problemáticas que atañen al quehacer profesional.

- **Competencia textual:** capacidad de interpretar diferentes tipos de documentos relacionados con los objetos de conocimiento e intervención propios de la disciplina. Estos documentos pueden ser tanto ensayos, informes, archivos documentales históricos , así como representaciones simbólicas de la cultura.
- **Competencia comunicativa:** capacidad de intercambio que desarrollan los estudiantes, a partir de las razones y sentidos que circulan en un texto o en otras situaciones comunicativas y que expresan las interacciones sociales de los actores involucrados. Incluye la capacidad de diálogo de los estudiantes a partir de las argumentaciones estudiadas.
- **Competencias Sociales:** remiten a la capacidad de trabajo en equipos, desarrollo de la capacidad de empatía con los sectores y actores sociales involucrados en la práctica profesional, capacidad de trabajo en grupos interdisciplinarios, capacidad de manejarse en diferentes ámbitos de las estructuras institucionales comunitarias y grupales.
- **Competencias Cognitivas:** Comprensión, interpretación, apropiación de diversos modelos teóricos y metodológicos, que constituyen la caja de herramientas para su quehacer profesional. A la vez que debe saber manejar diversos recursos de información y gestión destinados a responder a las demandas y necesidades de los diferentes actores sociales involucrados en las problemáticas sociales de intervención. La identificación, definición y análisis de las diversas problemáticas sociales requieren de conocimientos tan amplios que van desde las estructuras psíquicas de conformación de los sujetos hasta la constitución de los mismo como sujetos sociales, atravesados por su situación de clase y por la estructura de las relaciones político/

económicas vigentes. El logro de estas competencias requiere del desarrollo de habilidades interpretativas, de allí la importancia de las herramientas de la hermenéutica que antes mencionábamos en el eje uno. Y en todos los ámbitos donde el futuro profesional se inserte deberá generar una praxis convirtiendo el conocimiento adquirido no como la aplicación de los conceptos a la realidad social sino como una forma de transformación no sólo de esa realidad sino de los conceptos mismos. De esta manera se piensa al estudiante de Trabajo Social en una permanente tarea de autogestión del conocimiento orientado a generar la autonomía propia y a promover la de los diversos actores sociales. En el desarrollo de estas competencias son elementos principales la estimulación en el estudiante de un espíritu investigativo y una fuerte impronta autogestiva.

- **Competencias Valorativas:** desarrollo del sentido crítico y autocrítico como parte de una praxis constitutiva del ejercicio profesional. Respeto por la diversidad cultural. Y capacidad de determinación y toma de posición y decisión en contextos de riesgo o situaciones de urgencia donde está en juego la dignidad humana por ser vulnerados derechos sociales inalienables. Criterios de justicia, ética, respeto y solidaridad son definitorios de la práctica profesional.

### **3. Unidades Didácticas**

#### **3.a) Contenidos Temáticos por Unidad Didáctica**

##### **Unidad I:**

Poder y dominación. Ética y política. Orígenes de la institución estatal. Los grandes paradigmas de interpretación: liberal, marxista y realista. Genealogía

del Estado. Bases teóricas en la concepción del Estado Moderno. Formación del Estado Moderno. Las Políticas Públicas

**Unidad II:**

El Estado y sus instituciones Eficacia de la administración La relación entre la sociedad civil y las instituciones estatales. La política y el Estado. Definiciones centrales en administración y políticas públicas. Algunas particularidades sobre su estudio. Análisis de políticas y evaluación

**Unidad III:**

La construcción histórica del Estado Argentino. Nuevos escenarios y movimientos sociales. Ideología, poder y proyecto histórico. Cambios en Relación Estado Sociedad. Aplicación de las Políticas Públicas en el orden Nacional, Provincial, Municipal. La tecnocracia.

**Unidad IV:**

El debate Modernidad-Posmodernidad. Pensamiento único vs pensamiento crítico. Diversas perspectivas respecto de las nociones de poder y dominación. Nihilismo. Las críticas al sistema capitalista.. Revisión sobre la orientación del modelo de Estado en las últimas dos décadas. Implicancias de las reformas en la administración pública y en la relación Estado-Sociedad.

### **3.b) Bibliografía Específica por Unidad Temática (Bibliografía Obligatoria)**

#### **Unidad I:**

1. **ABAL MEDINA, J. M. y CAO, H.** (Comps.); Manual de la Nueva Administración Pública Argentina; Buenos Aires; Ariel; 2012; Cap 1 y 2; pp. 29-82.
2. **CARLOS ALZA BARCO;** (consultado 22/03/2016); ¿Qué tipos de políticas públicas existen? [on line] Disponible en <https://carlosalzabarco.wordpress.com/2011/05/06/tipologia-de-politicas-publicas/>
3. **DELGADO GODOY, L;** Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A1, Cuerpo Superior, especialidad de Administración General, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tema 2 el enfoque de las políticas públicas; pp: 1,4-8
4. **HABERMAS J.,** "Teoría y Praxis". Editorial Altaya. 1995. Cap. I.
5. **O' DONNELL; G.,** "Apuntes para una teoría del Estado". En Oszlak O., "Teoría de la burocracia estatal". Paidós. Bs. As. Cap. I y V.
6. **REVISTA OBSERVATORIO SOCIAL;** "Gasto Social: ¿De qué estamos hablando?", N 1; octubre de 1998; pp. 8-11.
7. **TECNICATURAS SOCIO-HUMANISTICAS,** "Transformaciones del Estado Moderno", documento formativo para los estudiantes de tecnicaturas sociohumanísticas. 2009. Unidades IV y V.

#### **Unidad II:**

1. **AGUILAR VILLANUEVA,** Luis F; "Estudio Introductorio" en Aguilar Villanueva (comp.) Problemas públicos y agenda de gobierno. Ed. Porrúa, México; 1996.
2. **BOURDIE; P.** "¿Qué significa hablar?, Economía de los intercambios lingüísticos". Ediciones Akal. Buenos Aires. 2014. Pág. 10-49.
3. **CARBALLEDA, A:** La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social: mimeo; s/f;
4. **CHANTAL; M.** "Pensar el mundo políticamente". Fondo de la Cultura Económica. Buenos Aires. 2014. Pág. 77-92.

5. **MARCUSE, H;** “El Hombre Unidimensional; Ed Joaquín Mortiz; 1994. Pág. 23-40 y 104-138
6. **PORTELLI H.,** “Gramsci y el bloque histórico”. Editorial Siglo XXI. Argentina. 1985. Introducción y Cap.I.
7. **YOVAN, M;** “Actores sociales”; Bs. As. UNLAM; Documento de cátedra. Mimeo. Pp.1-3

### **Unidad III:**

1. **CAO, H;** (Coord.) “Introducción a la administración pública argentina. Nación, provincia, municipios. Editorial Biblos. Bs As. 2007. Capítulo 1, 2 y 4. pp: 15-58 y 99-143.
2. **CEPEDA A.,** “historiando las políticas de la sexualidad y los derechos en la Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla. (1974-2006).” Revista Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, N° 2, julio de 2008.
3. **MECCIA E.,** “Derechos que molestan. El Estado y la cuestión Gay en la Argentina”. En “La cuestión Gay”. Editorial Gran Aldea Editores. Buenos Aires. 2006. Pág. 51/104
4. **OCVIRK, V.** (febrero de 2016). El empleo público en debate. Le Monde diplomatique, edición (200), p.10-12.
5. **PECHENY M.,** Revista de la facultad de Ciencias Sociales de la UBA N° 83. Mayo de 2013. Pág. 24-31.
6. **Políticas de la sexualidad:** Ficha de Cátedra. Heteronormatividad, identidad sexual, Escuela y Estado. Silvina Lo Re. 2013
7. **TAMAYO SAEZ, M;** “El análisis de las políticas públicas”. En Bañón y Carrillo (compiladores). La nueva administración pública. Alianza Universidad. Madrid 1997. pp. 281-312.
8. **THWAITES REY, M;** “TECNÓCRATAS vs PUNTEROS. Nueva falacia de una vieja dicotomía: política vs administración”; Revista Encrucijadas N° 6, abril de 2001, UBA, Buenos Aires Pág.: 1-17
9. **TORRADO, S (Dir.)**.” El costo social del ajuste. Argentina 1976-2002” Tomo I. Ensayo EDHASA. Bs As. 2010. Págs. 21-61



#### **Unidad IV:**

1. **CAMUS A.**; “El mito de Sísifo”. Editorial Losada. 1999. Págs. 129/133.
2. **DELEUZE. G.**, “Posdata sobre las sociedades de control” En Christian Ferrer (Comp.). El lenguaje literario. Editorial Nordan Montevideo. 1991.
3. **DIAZ ESTHER.**, "Posmodernidad". Editorial Biblos. 2009. Buenos Aires. Págs.15 a 34 y 53 a 72.
4. **FOUCAULT. Selección de textos**
5. **GUATTARI F**; “Líneas de Fuga. Por otro mundo de posibles”. Cactus. Buenos Aires. 2013. Pág. 73-87.
6. **LO RE S.**; ficha de cátedra: “La constitución del sentido en el Nihilismo Posmoderno.”
7. **NIETZSCHE F.**; “Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral”. Editorial Tecnos. 1990. Págs. 9/38.

#### **Material de lectura obligatoria transversal a toda la cursada**

- **Orwell**; Obra 1984.
- **Huxley**; Un Mundo Feliz.
- **Cuadernillo de cursada**

#### **Bibliografía adicional para trabajos prácticos:**

- **Camus A.**, “Nietzsche y el Nihilismo” en “El Hombre rebelde”. Bs. As. Editorial Losada. 1975.
- **Winne H.**, “George Orwel (1903-1950). Pensamiento vivo, a pesar de la muerte”. Artículo.
- **Apéndice:** Los principios de la Neolengua.
- **Tortolero N.**, “Michel Foucault: lenguaje y poder”. Artículo.
- **Ignacio A.**, “El concepto de la guerra en Foucault” . revista de Estudios sociales. Universidad de los Andes. Colombia. Febrero 2003. N<sup>a</sup> 014.pags. 71-75.

#### 4. Bibliografía General optativa

- **Marx K.**, “Manuscritos Económico-filósoficos”. Editorial Altaya. Barcelona. 1994.
- **Marcuse H.**; “Eros y Civilización”. Editorial Sudamericana. Argentina. 1985.
- **Nietzsche f.**; “ La Voluntad de Poder”. Editorial EDAF. Argentina. 2000.
- **Weber, M.**, " Economía y Sociedad". Editorial FCE. Bs. As. 1989
- **Rousseau**, “El contrato social”. Editorial Altaya. Barcelona. 1994.
- **Hobbes**, “Leviatán”. Editorial Altaya. Barcelona. 1994.

#### 5. Cronograma de actividades:

Clase N°	Tema	
1	PRESENTACIÓN MATERIA.	TECNICATURAS SOCIO-HUMANISTICAS.
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ABAL MEDINA, J. M. Y CAO,</li> <li>- DELGADO GODOY, L</li> </ul>	
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- HABERMAS J.</li> <li>- O' DONNELL; G</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AGUILAR VILLANUEVA.</li> <li>- CARBALLEDA, A</li> <li>- YOVAN, ACTORES SOCIALES</li> </ul>	
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MARCUSE, H.</li> <li>- BOURDIE; P.</li> <li>- GUATTARI</li> </ul>	
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TAMAYO SÁENZ</li> <li>- CARLOS ALZA BARCO</li> </ul>	TALLER PRODUCCIÓN DE ENSAYO

	- REVISTA DEL OBSERVATORIO SOCIAL	
7	- TORRADO S. - OCVIRK	- CAO, H;
	<b>REPASO/ PRACTICA PRE PARCIAL</b>	
8	<b>PRIMER PARCIAL</b>	
9	- CHANTAL M. - PORTELLI H	<b>ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO ENSAYO</b>
	MODALIDAD TALLER - CEPEDA A - MECCIA E - PECHENY M. - POLÍTICAS DE LA SEXUALIDAD	<b>DEVOLUCIÓN PLAN DE TRABAJO ENSAYO</b>
11	- THWAITES REY, M;	SUPERVISIÓN PROYECTO
	- NIETZSCHE F - CAMUS - LO RE S. - FOUCAULT. - DELEUZE	
	<b>CONSULTAS ENSAYO</b>	
13	<b>ENTREGA DE ENSAYO Y REFLEXIÓN INDIVIDUAL</b>	
14	<b>DEFENSA DEL ENSAYO Y DEVOLUCIÓN DE NOTAS</b>	
15	<b>RECUPERATORIO</b>	
16	<b>CIERRE DE LA MATERIA. EVALUACIÓN GENERAL DE LA CURSADA</b>	

## 6. Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

Con el objeto de permitir la comprensión y aprehensión de los contenidos de la asignatura y el desarrollo de competencias de diverso orden , se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- clases expositivas de síntesis ( con participación y debate con los alumnos)
- grupos de resolución de problemas
- guías de lectura de realización grupal
- coloquios
- lectura crítica de artículos de diario y otros documentos
- grupos de discusión
- Proyección de documentales y audiovisuales.

Es importante destacar que a partir del año 2014 se desarrolló un **Cuadernillo de Cursada** que se le entrega al alumno desde el primer día de clase y desde el cual se organiza la cursada. En él se contemplan el programa detallado, el cronograma de trabajo, las consignas correspondientes a los trabajos evaluativos y los criterios con los que serán evaluados , así como también una grilla de evaluación que los alumnos realizan de la cátedra.

Además se desarrollan estrategias, propias de las metodologías de enseñanza activa que incluyen:

- aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- contrato de aprendizaje
- Aprendizaje basado en problemas
- Exposición /lección magistral
- Estudio de casos
- Simulación y juego

A mediados de la cursada los estudiantes son invitados a participar de un **taller de producción de ensayo** dictado desde la cátedra y especialmente diseñado para aportar herramientas de escritura académica que les permita

llevar con éxito el desarrollo de los trabajos escritos evaluativos. Dicho taller también se presenta de forma didáctica en el cuadernillo de cursada.

## **7. Gestión de cátedra :**

La cátedra de Estado y Políticas realiza reuniones periódicamente con el objetivo de actualizar contenidos y articularlos con la materia de Políticas Sociales y Gestión Local, estas reuniones se realizan, al inicio del cuatrimestre, (reuniones de planificación docente y articulación de contenidos y programas) Asimismo ambas cátedras se encuentran permanentemente comunicadas.

Respecto de las actividades internas de la cátedra se llevan a cabo reuniones quincenales y así como una evaluación interna concurrente, en función de reorientar la planificación cuatrimestral en relación a las características del grupo de alumnos y sus demandas y necesidades de aprendizaje.

Los docentes diseñan y planifican las clases y supervisan la incorporación de nuevos contenidos de forma pluralista y democrática.

## **8. Modalidad de cursado**

La modalidad de cursado, con la duración de teóricos y prácticos se encuentra sujeta a las características del grupo de alumnos y las particularidades del mismo. Aunque la duración de teóricos y prácticos esta planificada para dos módulos de una hora cincuenta minutos por comisión

## **9. Evaluaciones**

De acuerdo a lo especificado en el régimen de cursada se realizaran un parcial escrito, individual y presencial que puede ser alternado o reemplazado por un T.P integrador grupal y un trabajo grupal final con defensa pública con el objeto de estimular las competencias de escritura y análisis crítico de los alumnos. Además está prevista una instancia de recuperación presencial e individual.

En coherencia con los propositicos explicitados anteriormente y desde un paradigma de la evaluación como procesos constante, continuo e integral se

establecen procesos claros aportando a los alumnos **rubricas**<sup>1</sup> que les permitan comprender los parámetros de evaluación vigente así como realizar una auto evaluación de sus procesos de aprendizaje.

Se destacan al respecto tres tipos de evaluación que se realiza a lo largo del cuatrimestre:

- **AUTO -EVALUACIÓN:** el estudiante sustenta y evalúa su proceso (cognitivo, procedimental y actitudinal) frente a cada uno de los temas evaluados.
- **CO-EVALUACIÓN:** el grupo evaluará como es el proceso de sus compañeros (cumplimientos actitudinal)
- **HETERO -EVALUACIÓN:** los profesores evaluarán el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y los registros individuales y grupales.

## **10. Régimen de Promoción**

Las condiciones para la promoción de esta asignatura se ajustan al régimen de promoción y aprobación propuesto por las autoridades departamentales y la coordinación de la carrera.

El presente programa fue elaborado por el equipo docente de la asignatura de **Estado y Políticas Públicas de la Carrera: Lic. en Trabajo Social de la U.N.La.M.**

**Prof. Adjunto a cargo:** Lic. Silvina Lo Re

**Jefe Trabajo Práctico:** Lic. Martín Yovan

**Ayudante:** Lic. Carolina Meert

**Bs. As. San Justo, Agosto de 2017**

---

<sup>1</sup> Dichas rubricas están incluidas en el cuadernillo de cursada vigente para el año en curso.